

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 12

SERIE 1962-63

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 6, SERIE 1962-63, INTITULADA "PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR PARA QUE PROCEDA AL REGISTRO Y PAGO DEL 50% DE LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00, SEGUN SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE GUAYAMA EN EL CASO CIVIL NUM. CS61-769 DICTADA EL 24 DE ABRIL DE 1962", PARA QUE LEA COMO SIGUE Y PARA OTROS FINES.

DECRETASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Enmendar, como por la presente se enmienda, la Sección 1ra. de la Ordenanza Núm. 6, Serie 1962-63, para que lea de la siguiente manera:

"Autorizar, comp por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal para que proceda al registro y al pago del 50% de la cantidad de \$ 5,000.00, sentencia que fué dictada por el Tribunal Superior de Guayama en el Caso Civil Núm. CS-61-769, mediante transferencia de la partida 3009 - Imprevistos, con crédito de \$2,500.00, con cargo a la partida de nueva creación en el Grupo 660 - Deuda Municipal - Varios; Partida 6605 - Pago Pleito Caso Civil Núm. CS-61-769, con crédito de \$ 2,500.00.

Sección 2da. : Autorizar al Secretario-Auditor Municipal, además, para que practique en sus libros de contabilidad a su cargo, los correspondientes asientos a los fines de dar cumplimiento a disposiciones de esta ordenanza.

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 4ta. : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

En la Anteccción
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos a los 27 días del mes de Octubre de 1962.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, P. R.; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ordenanza Núm. 12, Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 26 de octubre de 1962 y aprobada por el Alcalde el día 27 de octubre de 1962.

Se certifica además que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleistas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Angel María Colón Rosado, Fidel Moret, ~~Ximenez Vargas~~, Rafael Giraud, Juan San Miguel, Sixto Rodríguez y Virgilio Colón Colón. Ausentes: Pedro López Rosario, Marcial Maneiro, Vicente Ferrer e Isaías Ortiz Ortiz, Francisco Vargas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de octubre de 1962.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor